



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CM-TI-00058-2018

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 059-2018-MPSM

Tarapoto, 05 de junio de 2018.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 de junio de 2018, trató el informe oral realizado por el Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, sobre iniciativa de creación del distrito judicial de Tarapoto; **y CONSIDERANDO:**



Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al numeral 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, les corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, conforme a lo informado oralmente por el Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, la sociedad civil organizada de Tarapoto está promoviendo una iniciativa para la creación del distrito judicial de Tarapoto.

APROBÓ, por UNANIMIDAD el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°.- ENCARGAR a la **Alcaldía**, liderar la propuesta hacia la comunidad y con ella en conjunto se pueda realizar la solicitud de creación del distrito judicial de Tarapoto.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Sala de Regidores;
GM;
OSG
OII
OIS y
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE